

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33426 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia 2020-P-423 en el término municipal de Bárcabo (Huesca) y Colungo (Huesca).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública:

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 14 de septiembre de 2026, se otorga al Ayuntamiento de Colungo la modificación de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de dos tomas ubicadas en el barranco del Ramillar y en el río Vero, en Bárcabo (Huesca) y Colungo (Huesca), inscrito en la Sección A, Tomo 64 y Hoja 22 del Registro de Aguas, de manera que se añade un nuevo punto de toma (Toma 3) y se aumenta el caudal hasta 2,799 l/s en el mes de máximo consumo (junio) y el volumen anual a 65.433 m³. y con sujeción a las condiciones que figuran en la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 6 de octubre de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260043266-1